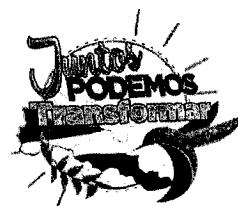




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Secretaría de Hacienda Departamental
Fondo de Pensiones Territorial

EL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

EDICTO EMPLAZATORIO:

QUE EL SEÑOR **JOSE VICENTE GALLON CAÑAS (Q.E.P.D.)**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 5.296.657 DE MOCOA- PUTUMAYO, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 000001 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1995, LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO RECONOCE UNA PENSION MENSUAL VITALICIA DE JUBILACION.

QUE DE ACUERDO AL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 08973942, EXPEDIDO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- BOGOTA- CUNDINAMARCA, EL SEÑOR **JOSE VICENTE GALLON CAÑAS (Q.E.P.D.)**, FALLECIO EL DIA 09 DE JULIO DE 2016

QUE LA SEÑORA **TERESITA DE JESUS IBARRA DE GALLON**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 27.352.629 DE MOCOA- PUTUMAYO, EN CALIDAD DE LEGITIMA ESPOSA HA PRESENTADO A ESTE DESPACHO LOS DOCUMENTOS PERTINENTES EN ARAS DE CONSEGUIR LA PENSION DE SOBREVIVIENTES DEL SEÑOR **JOSE VICENTE GALLON CAÑAS (Q.E.P.D.)**

EN CONSIDERACION A LO ANTERIOR LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO A TRAVEZ DE LA OFICINA DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL ACORDE CON LA LEY 44 DE 1980, MODIFICADA POR LA LEY 1204 DE 2008, INFORMA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUSTITUCIÓN DE LA PENSIÓN DEL FALLECIDO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES SE PRESENTEN A RECLAMARLA APORTANDO LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDEN, ANTE ESTE DESPACHO.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN UNA OPORTUNIDAD EN UN PERIODICO DE CIRCULACION DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN LAS CARTELERAS DE GESTION HUMANA DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, OFICINA DEL FONDO DE PENSIONES TERRIOTORIAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY PRIMERO (01) DIAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

NORBERTO CARDENAS BASTIDAS

Profesional Universitario
Fondo de Pensiones Territorial
Gobernación del Putumayo

